Relación de plazas de funcionarios convocadas:

Turno libre ordinario. Convocatoria número: 5. Número de plazas: Diecinueve. Denominación: Bombero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de extinción de incendios.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, a partir de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 23 de febrero de 2001.—El Alcalde, P. D., el Concejal-delegado de Recursos Humanos, Carlos Alcalde Agesta.

UNIVERSIDADES

4604 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del único ejercicio de la fase de oposición, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 31 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria, se hará pública en el tablón de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización de las dos partes de que consta el ejercicio, el día 17 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el aula de Dibujo de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 8 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Escala Administrativa (promoción interna)

Excluidos

Número: 178. Apellidos y nombre: Sánchez Montero, Paloma. DNI: 50.819.307. Causa: A.

A: Solicitud sin justificante de pago.
B: Solicitud con forma de acceso no válida (A).
C: Solicitud fuera de plazo (exclusión definitiva).
D: Solicitud sin firmar.
E: Falta certificar que no se han rechazado cursos de formación (INEM).
F: Solicitud sin fotocopia del DNI.
G: Solicitud sin declaración jurada de no percibir rentas superiores al SMI.
H: DNI o documentación ilegible.

4605 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema general de acceso libre, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la oposición, convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 23 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema general de acceso libre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución, y los omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 27 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en el aula de Dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle Profesor Aranguren, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rectorado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.